



De late maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MA-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-  
CIENTOS NOVENTA Y VNO.**

Yo el Sr. D. Josef Monino Decano y D. Gregorio  
Carravosa Jurado, Comisario encargado de este particu-  
lar para q<sup>o</sup> dispongan que por qualquiera profesor de u-  
niversidad se examine al Interesado en la teorica y  
practica de la citada Facultad, poniendo certificacion  
de lo que resulte de su habilidad. Y en vista del Infor-  
me que en raxon de ello pongan D. Josef Carravosa Comisario  
y se resolva lo combeniente a la utilidad de la  
parte; Con lo q<sup>o</sup> se concluyo este Cavildo que firmaron  
el Sr. Conde, Sr. Carravosa Decano, de que certificamos.

Ignacia Izag  
Alonso Alvar

Aménos.

General Chamorro

Juan Antonio  
Alvarez

